



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.052/24AGO020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 02 de septiembre del 2020, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 052/24AGO020**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número

Al respecto la \_\_\_\_\_ inquirió conocer:

*“Que por este medio solicito que a través de la Unidad de Género del Ministerio de la Defensa Nacional me proporcionen información acerca del funcionamiento de la EQUIDAD DE GÉNERO que se aplica en vuestra institución, esto con el objetivo de dar respuesta a las interrogantes expuestas con fines académicos:*

1. *¿Por ser esta una institución tradicionalmente masculina y una profesión de hombres, cómo se desarrollan políticas de igualdad hacia la mujer?*
2. *¿En qué año aumentan las incorporaciones de la mujer a este ministerio?*
3. *¿Cómo se aplican los talleres de sensibilización y orientación para una convivencia libre de violencia para la mujer? ¿En qué consisten y quién los imparte?*
4. *¿Las funciones dentro de la organización se realizan por igual entre hombres y mujeres? ¿si hay distinción cuál sería?*
5. *¿En cuanto al entrenamiento que se brinda a la población al servicio de la defensa de la nación, poseen diferentes tipos de preparación o es el mismo para hombres y mujeres?*
6. *¿Cómo funcionan y quién maneja la prevención de violencia de género?*
7. *¿Al evidenciarse una falta o violación a la igualdad de género cómo se maneja?*
8. *Información cuantitativa sobre número de incapacidades otorgadas a hombre[s] y mujeres y su comparativo por sexo y causa sobre las diez principales causas de incapacidad en los últimos cinco años.”*

#### **I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.**

En base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por el solicitante.

Al respecto de lo pretendido por la particular, la unidad administrativa remitió la información solicitada por la impetrante, la cual se detalla a continuación:

**1.- ¿Por ser esta una Institución tradicionalmente masculina y una profesión de hombres, cómo se desarrollan políticas de igualdad hacia la mujer?**

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

Las Políticas de Género se desarrollan mediante la transversalización del Enfoque de Género en el que hacer de la Institución, a fin de generar condiciones de equidad e igualdad entre el personal que conforma la Fuerza Armada de El Salvador, sin distinción de categorías, a través del establecimiento de disposiciones, guías y lineamientos generales en respeto a la Constitución de la República, los Tratados Internacionales, Derechos Humanos y las leyes vigentes.

Lo antes descrito se realiza mediante actividades diversas como charlas institucionales de sensibilización enfocadas a la igualdad de género, que orienten a las buenas prácticas y a la aplicación del enfoque de género en el que hacer institucional. Asimismo, mediante la adecuación de la normativa institucional, para erradicar los conceptos sexistas y discriminatorios que puedan dar pie a acciones u omisiones que atenten o violenten valores institucionales, con la finalidad de promover la igualdad y equidad de los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador.

Por otra parte, al constituirnos en una Institución respetuosa de las normativas y disposiciones internacionales en torno al tema de género se han readecuado las condiciones de infraestructura de las instalaciones militares basadas en la equidad humana con respeto a las diferencias individuales de cada género, dignificando las condiciones para el desarrollo de sus funciones en servicio a la Patria.

Finalmente, la Fuerza Armada de El Salvador garantiza el acceso igualitario a la salud integral, física y psicológica del personal, como un incentivo que impulse a la igualdad y equidad de género.

### **2.- ¿En qué año aumentan las incorporaciones de la mujer a este Ministerio?**

Desde sus inicios las mujeres han formado parte de la Institución y han realizado diferentes funciones, en las diversas categorías existentes, en la década de los 80's prevalecía un número considerable de mujeres en la categoría de administrativas, eran pocas las mujeres en la categoría de oficiales y si existían eran únicamente en la categoría de los servicios. Fue en el año 2000 que se efectuó el primer ingreso de mujeres a la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios (EMCGGB), rompiendo con ello el paradigma que a la EMCGGB solamente ingresaban hombres, graduando 4 años después a las primeras Subtenientes de la Fuerza Armada. Posterior a ello otro paso sustancial que evidencia la igualdad de oportunidades que la institución brinda a hombres y mujeres es el primer ingreso de personal femenino en la categoría de tropa, donde desde el año 2010 a la fecha muchas mujeres optan por pertenecer a la institución como soldados, estas mujeres soldados tienen la oportunidad de someterse a cursos de formación donde

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

compiten profesionalmente con personal masculino, para que finalmente puedan ascender mediante un proceso sistemático al grado de Sub Oficial, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos.

Finalmente, se puede decir que la incorporación de la Mujer a la Fuerza Armada ha constituido un reto, siguiendo procesos evolutivos que permitan la igualdad de oportunidades que ha sido más evidente desde el año 2000 a la fecha.

### **3.- ¿Cómo se aplican los talleres de sensibilización y orientación para una convivencia libre de violencia para la mujer? ¿En qué consiste y quien los imparte?**

**En qué consisten:** En cursos de capacitación denominados, ABC, de la Masculinidades, ABC, De la Igualdad Sustantiva, ABC, de las Manualidades, ABC, Vida Libre de Violencia para las mujeres y ABC de las Masculinidades, en dichos cursos participar el 50% de personal masculino y el otro 50% personal femenino, Talleres sobre Conocimientos Básicos de Género y Charlas de sensibilidad dirigidos a todo el personal.

**Quien lo imparte:** La Unidad de Género Institucional en coordinación con la Escuela de Formación para Igualdad Sustantivas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y Otras Instituciones Gubernamentales.

### **4.- ¿Las funciones dentro de la organización se realizan por igual entre hombres y mujeres? ¿si hay distinción cuál sería?**

La Fuerza Armada de El Salvador, garante de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tiene en todas sus categorías personal femenino y masculino, en ese sentido las funciones que desempeñan son las establecidas según los cargos que ostentan sin importar el género, estas se encuentra normadas en la Ordenanza del Ejército, Manuales, Reglamentos, y otras normativas; respetando en todo momento la equidad, pues cada uno según su género puede requerir en algún momento suplir alguna necesidad particular a su condición.

### **5.- ¿En cuanto al entrenamiento que se brinda a la población, al servicio de la Defensa de la Nación, poseen diferentes tipos de preparación o es el mismo para hombres y mujeres?**

El entrenamiento y tipo de preparación es según la categoría a la que pertenecen, sea esta de Oficiales, Suboficiales, tropa o administrativos, sin distinción de género, por lo que el personal masculino y femenino comparten aulas de especialización, adiestramiento o preparación sin distinción alguna, velando siempre por garantizar la equidad de los mismos.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### 6.- ¿Como funcionan y quien maneja la prevención de violencia de género?

La prevención de la violencia de género se realiza a través de la Unidad de Género Institucional en coordinación con las diferentes Unidades Militares, donde se realizan campañas de sensibilización, impartiendo Charlas y Capacitaciones al personal de la Fuerza Armada para la prevención, eliminación y discriminación a fin de que exista igualdad y equidad entre las mujeres y hombres.

### 7.- ¿Al evidenciarse una falta o violación a la igualdad de género como se maneja?

La Unidad de Género Institucional, realiza un proceso Administrativo, llevando a cabo las acciones investigativas, a fin de contar con los insumos suficientes para remitir el caso a un análisis jurídico, posteriormente se hace del conocimiento al mando y finalmente se emite una Resolución del proceso.

### 8.- Información sobre número de incapacidades otorgadas a hombres y mujeres y su comparativo por sexo y las diez principales causas de incapacidad en los últimos cinco años.

CATEGORIA	AÑO	CANTIDAD DE REBAJOS	TIPOS DE REBAJOS
HOMBRE	2015	4988	1. FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO LUMGAGO NO IDENTIFICADO. 2. LUMBAGO NO ESPECIFICADO 3. FIEBRE CON ESCALOFRIOS 4. GONARTROSIS 5. DIARREA Y GASTROENTERITIS ORIGEN INFECCIOSO 6. DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS 7. FIEBRE NO ESPECIFICADA 8. ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO 9. SOSPECHA DE DENGUE 10. FARINGUITIS AGUDA
	2016	4842	1. LUMBAGO NO ESPECIFICADO 2. GONARTROSIS 3. ESGUINCE Y TORCEDURAS DEL TOBILLO 4. FRACTURA DE DIENTES 5. DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS 6. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO 7. TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

			<ol style="list-style-type: none"> <li>8. FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA</li> <li>9. LUMBAGO CON CIATICA</li> <li>10. FARINGUITIS AGUDA</li> </ol>
	2017	6314	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LUMBAGO NO ESPECIFICO</li> <li>2. CONJUNTIVITIS</li> <li>3. DIARREA Y GATROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO</li> <li>4. FRACTURA DE DIENTES</li> <li>5. RINOFARINGITIS AGUDA</li> <li>6. GONARTROSIS</li> <li>7. DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR</li> <li>8. DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS</li> <li>9. FRACTURA DE LA DIAFESIS DE LA TIBIA</li> <li>10. ESGUINCE Y TORCEDURA</li> </ol>
	2018	5414	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO</li> <li>2. LUMBAGO NO ESPECIFICADO</li> <li>3. FRACTURA DE LOS DIENTES</li> <li>4. DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS</li> <li>5. ESGUINCE Y TORCEDURAS DEL TOBILLO</li> <li>6. LUMBAGO CON ACIATICA</li> <li>7. FARINGUTIS AGUDA</li> <li>8. DOLOR DE ARTICULACIONES</li> <li>9. CONTUSIÓN DE LA RODILLA</li> <li>10. FIEBRE, NO ESPECIFICADA</li> </ol>
	2019	5445	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FIEBRE, NO ESPECIFICADA</li> <li>2. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO</li> <li>3. LUMBAGO NO ESPECIFICADO</li> <li>4. OTROS TRASTORNOS DEL EQUILIBRIO DE LOS ELECTROLITIOS</li> <li>5. DIENTES INCLUIOS E IMPACTADOS</li> <li>6. FARINGUITIS AGUDA</li> <li>7. FRACTURA DE LOS DIENTES</li> <li>8. GONARTROSIS</li> <li>9. FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA</li> <li>10. INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL</li> </ol>
	2015	2495	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO</li> <li>2. INFECCIONES DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO</li> <li>3. ENFERMEDADES POR VIRUS CHIKUNGUNYA</li> </ol>

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

MUJER			<ol style="list-style-type: none"><li>4. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO</li><li>5. INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA</li><li>6. FARINGITIS AGUDA</li><li>7. LUMBAGO NO ESPECIFICADO</li><li>8. GONARTROSIS</li><li>9. FRACTURA DE LOS DIENTES</li><li>10. FIEBRE CON ESCALOFRIOS</li></ol>
	2016	2411	<ol style="list-style-type: none"><li>1. FARINGITIS AGUDA</li><li>2. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO</li><li>3. LUMBAGO NO ESPECIFICO</li><li>4. LUMBAGO CON CIATICA</li><li>5. DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS</li><li>6. ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO</li><li>7. INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO</li><li>8. RINOFARINGITIS AGUDA</li><li>9. FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LAS 37 SEMANAS COMPLETAS DE GESTIÓN</li><li>10. CONTRACCIONES PRIMARIAS INADECUADAS</li></ol>
	2017	2902	<ol style="list-style-type: none"><li>1. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO</li><li>2. RINOFARINGITIS AGUDA</li><li>3. LUMBAGO NO ESPECIFICADO</li><li>4. CONJUNTIVITIS</li><li>5. FARINGITIS AGUDA</li><li>6. INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO</li><li>7. DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS</li><li>8. ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO</li><li>9. CEFALEA</li><li>10. DOLOR EN ARTICULACIONES</li></ol>
	2018	2855	<ol style="list-style-type: none"><li>1. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTOS ORIGEN INFECCIOSO</li><li>2. LUMBAGO ESPECIFICO</li><li>3. RINOFARINGITIS AGUDA</li><li>4. FARINGITIS AGUDA</li></ol>

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

			5. INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO 6. DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS 7. FRACTURA DE LOS DIENTES 8. DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO 9. LUMBAGO CON CIATICA 10. ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO
	2019	3049	1. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO 2. LUMBAGO NO ESPECIFICADO 3. RINOFARINGITIS AGUDA 4. FARINGITIS AGUDA 5. DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS 6. INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO 7. FRACTURA DE DIENTES 8. FIEBRE, NO ESPECIFICADA 9. ARTROSIS, NO ESPECIFICADA 10. ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señorita del contenido de esta resolución.
2. Entréguese a la solicitante la información requerida en la forma expuesta en esta resolución.
3. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



**JAIIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
CNEL. Y LIC.  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/RBAH/Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

